Sesión Nº 79

31 de Julio de 1957.

En Buenos Aires, el miércoles treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet Bois y con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, Señoritas Risolía y López señores Sívori y Saraví, ausente con licencia el Vicepresidente señor Mestroni, siendo las diecisiete y cuarenta, se inició la sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 3.058-57 confirmación maestros Capital Federal

Realizado el estudio de las solicitudes correspondientes a los maestros suplentes especiales de música en cargos vacantes que obran en estas actuaciones y que reunen las condiciones establecidas en el art. 150º del Estatuto del Docente, con excepción de la señora Nélida Cortese de Peluzzi y de las señoritas Raquel Ardita Malaspina y Teresa Josefa Cruz Cescati, por care-

cer de título habilitante, se resuelve:

1º Confirmar en un cargo de maestra de música a las siguientes maestras especiales:

Música Helena Clotilde Couselo C.I.: 2.429.751 Pol. Cap. Fed.

Angélica Hermenegilda Arjol de Mongliardini C.I.: 2.125.365 " "

Carmen Asunción Sánchez de Gachas C.I. 2.737.766 " "

Haydee Leonor Couselo C.I.: 1.903.196 " "

Norma Alejandrini Arri C.I.: 3.055.882 " "

2º Confirmar en un cargo de maestra especial de música previo registro en la Dirección General de Personal y Estadística del título habilitante que manifiesta poseer, a la señorita

Elma Nancy Arana C.I.: 3.383.563 Pol. Cap. Fed.

3º No confirmar, como maestras especiales de música a la señora Nélida Cortese de Peluzzi y a las señoritas Raquel Ardita Malaspina y Teresa Josefa Cruz Cescato por carecer de título habilitante y dar por terminados los servicios.

Expte: 3057-57 1º Confirmar en un cargo de maestro especial de música a los siguientes maestros especiales:

Música María Irene Foradori C.I.: 2.320.723 Pol. Cap. Fed.

Leonor Licia Molina de Sananes C.I.: 1.194.426 " "

María de Luján Ethel Piratte C.I.: 21.795 " "

Marcelo Fautrier C.I.: 1.784.880 " "

Roque Spátola C.I.: 284.127 " "

2º No confirmar como maestras especiales de música a la señora Blanca Edith Domínguez de Morel y a la señorita Felicitas Victoria Sara Argerich Beascoechea, por carecer de título habilitante y darles por terminados sus servicios

Expte: 2.328-57 1º Confirmar en un cargo de maestra de dibujo a las siguientes maestras especiales

Dibujo Elisabeth Paonesa C.I.: 0.938.424 Pol. Cap. Fed.

Rosa María Palmira Belsere de Gutiérrez C.I.: 3.046.652 " "

Zulema Beatriz Gialdini C.I.: 2.267.519 " "

Alicia Darramon de Jeitia C.I.: 1679.761 " "

2º No confirmar como maestro especial de dibujo, al Señor Guillermo Carlos Emilio Thiemer, por carecer de título habilitante y darle por terminados sus servicios

3º La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital informará oportunamente sobre la ubicación o actual estado de revista del personal confirmado, especificando número de escuela y C.E. en el que presta servicios, o/y prestaba en el cargo vacante al 11 de setiembre de 1956.

Expte: 2173-57. Dibujo: 1º Confirmar en un cargo de maestra especial de dibujo - a la Señora Delia Esther Daubagna de Portaluppi C.I.: 322.631 Pol. Cap. Fed.

2º La Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital informará sobre la ubicación o actual estado de revista de la maestra mencionada.

Confirmación maestros de escuelas para Adultos. Expte: 4899-57. Realizado el estudio de las solicitudes de confirmación del personal suplente en cargo vacante de escuelas para Adultos, se resuelve:

1º Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas comunes de la provincia de Neuquén, previa notificación y conformidad de los interesados, por no ser reglamentaria su confirmación en el cargo que ocupan, a los siguientes maestros normales:

Gianni, Felipe C.I.: 3.941.993 Pol. Cap. Fed.

Vega, Manuel C.I.: 3.879.109 " "

2º No confirmar por no registrar título oficial habilitante a la maestra especial de Inglés de la escuela Nº 2 de Neuquén: Rosa Brígida Cowling de Gret.

Expte: 5439-57 1º Confirmar en un cargo de maestro especial del curso de contabilidad en escuelas para Adultos de la provincia de Neuquén

Contabilidad: Duilio Danti Di Fiore C.I.: 3.941.983 Pol. Cap. Federal acordándose un plazo de treinta días (30) a partir de su notificación para que registre su título en la Dirección General de Personal y Estadística

2º No confirmar por carecer de título oficial habilitante al maestro especial del curso de contabilidad de la escuela Nº 3 de Formosa, señor Saúl Epifanio Cáceres.

Expte: 13571-57 1º Confirmar en un cargo de maestro especial del curso de Puericultura y Primeros Auxilios en escuelas para Adultos de la provincia de Formosa

Puericultura y Primeros auxilios: Juan José Bruno Villalba C.I.: 5421. Pol. Formosa acordándosele un plazo de 30 (treinta) días a partir de su notifica

ción para que registre su título en la Dirección General de Personal y Estadística.

2º No confirmar, por no registrar título oficial habilitante a la maestra especial del curso de Bordado a máquina de la escuela Nº 4 de Formosa señora Victoria Blanco de de la Rosa.

Expte: 12.902-57 1º Confirmar en un cargo de maestro de grado de escuelas comunes de la Capital, al maestro normal
Luis Jesús Guastavino CI: 2.741.011 Pol. Cap. Fed
previa notificación y conformidad del mismo, en razón de que la reglamentación en vigor, no permite su confirmación en el cargo que ocupa.

Expte: 1888-57 1º Confirmar en un cargo de maestra especial de Dibujo en escuelas de Neuquén a la Señora
Juana Agustina Ercedo de Ferreiro CI: 18869 Pol. E. Ríos

2º Confirmar en un cargo de maestro especial de escuela para Adultos a las siguientes personas:

Contabilidad	Miller José Alejandro	CI: 130125 Pol. Cap. Fed.
"	Aguirre Ramona Delia Irigoyen de	CI: 2508163 " "
Labores	Reizarraga, Antonia Haidee Martínez de	CI: 7292 " Formosa
Corte y Conf.	Otalora, Eulalia de la Serna de	CI: 40408 " La Pampa

debiendo registrar su título en la Dirección General de Personal y Estadística, dentro de un plazo de 30 días (treinta) a partir de su notificación.

3º Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas comunes, previa notificación y conformidad del interesado al preceptor Señor Alfredo Hannicola CI: 25900 Pol. Patagonia, por no ser reglamentaria su confirmación en el cargo que ocupa.

Expte: 12846-57 1º Confirmar en un cargo de maestro especial de escuelas para Adultos de la Capital a las siguientes personas:

Telegrafía	Trigueros, Santiago	CI: 2.835.015 Pol. Cap. Fed
Radiotelefonía	Pellegrini Vicente Oscar	CI: 4.946.453 " "
Ind. del Hogar	Inojano, Haydée Rezábal de	CI: 477.631 " "
Música	Rossetti, Silvia María	CI: 1.976.847 " "

Sombreros Ricci, Italia María L. C.I: 3.389.595 Pol. Cap. Fed.
Contabilidad Garraco Mármol, Elvira J. D'Este de C.I: 2.212.351 " "
Dibujo Cabassi, Blanca Azucena F. C.I: 2.559.769 " "
" Plante, Elena Esther Rauf de C.I: 1.121.858 " "
2º Confirmar en un cargo de maestra especial de
Inglés Ottolenghi, Adelicia Cortonesi C.I: 2.978.082 " "
acordándosele un plazo de 30 días (treinta) para registrar su título en la Dirección General de Personal y Estadística
3º No confirmar a las siguientes personas, por no poseer título oficial habilitante, para ejercer la especialidad que dictan:

Radiotelefonía Lutz, Otto Eugenio Escuela Nº 1: C.E. 14º
Inglés Lagrotta, María E. Armangol de Escuela Nº 11 C.E. 16º
" Mezzadra, Jorge Luis Escuela Nº 8 C.E. 18º

Expte: 4893-57 1º Confirmar en un cargo de maestra especial de
Corte y Conf. Pozzi, Gladys C.I: 3.385.600 Pol. Cap. Fed.
2º Confirmar en un cargo de
Preceptora Loreda, Manuela Margarita C.I: 1.928.726 Pol. Cap. Fed.,
por ser maestra titular en escuelas diurnas y su antigüedad alcanza al año 1945.
3º Confirmar en un cargo de maestra especial de escuelas para Adultos, a las siguientes personas:
Taquigrafía Monti, Elena Rosa C.I: 3.770.441 Pol. Cap. Fed.
" Sfriso, Rodolfo Guillermo C.I: 3.021.240 " "
4º Confirmar en un cargo de maestro de grado en escuelas comunes, previa notificación y conformidad de los interesados, a los siguientes maestros preceptores, por no ser reglamentaria su confirmación en los cargos que ocupan:
Crespo, Mario Ernesto C.I: 2.299.569 Pol. Cap. Fed
Blinder, Sara Huberman de C.I: 704.955 " "

Expte: 19698-57 provincia: Chubut 1º Confirmar en un cargo de maestro especial de escuelas para Adultos de la provincia de Chubut, a las siguientes personas
Manualidades Villafañe, Amanda Raquel C.I: 17.941 Pol. C. Rivadavia
" Viniegra, Nelly Aurelia Gejarano de C.I: 2.203032 " Cap. Federal
" Campelo, Sara Carmen C.I: 5.021.479 " "
Labores Caminoa, Norma Aideé C.I: 20.218 " Chubut

Labores Laborde, Marta CI: 16.693 Pol. Chubut
" Rey, Lilia Atida Herrera de CI: 12.209 " "
Música Gourel, Haydée Virginia Pérez CI: 12.874 " "
2º Confirmar en un cargo de maestro especial de escuelas para Adultos de Chubut a las siguientes personas, debiendo registrar su título en la Dirección General de Personal y Estadística, dentro del plazo de 30 días a partir de su notificación:
Música Vitulli, Carmen Dominga CI: 3.649.723 Pol. Bs Aires
Manualidades Isaac, Aurora Amalia Malerba de CI: 823 " Chubut
Labores Echazarreta, Rosa Culla de CI: 1476688 " Cap Fed
3º No confirmar por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, a las siguientes personas:
Música Díaz, María Concepción Tonín de CI: 19.921. Pol. C. Rivad.
Kamerbeek, Dolores Esther García CI: 18846 " Chubut
4º No confirmar a la maestra especial de música de la escuela Nº 2 de Chubut (Jardín de Infantes Señora: Mavis Leila Smith de Favre, por ser titular de una cátedra especial de música y su antigüedad en esta última alcanza al 28 de marzo de 1952.
Expte: 1887-57. 1º Confirmar en un cargo de preceptor de escuelas para Adultos a los siguientes maestros normales:
Odelli, Simón CI: 2484.446 Pol. Cap Fed
Luco, Angel Fredy CI: 18.003 " Mercedes
provincia de San Luis
2º Confirmar en un cargo de maestro especial de escuelas para Adultos, a las siguientes personas.
E. Doméstica Cordero, María del Pilar Gil de CI: 82689. Pol. Chaco
Contabilidad Manus, Carlos Alberto CI: 2640.589 " Cap. Fed.
" De Biase, Jorge Oscar CI: 2405159 " "
Taquigrafía Molteni, María Elena Montalvo de CI: 1029220 " "
Inglés Almada, María Elena Paz Lastra de CI: 2820.380 " "
" Cowan, Roberto Alejandro CI: 2320.615 " "
Radiotelefonía Villarreal, Luis Cirilo CI: 1032484 " ", debiendo registrar su título dentro del plazo de 30 días en la Dirección General de Personal y Estadística

3º No confirmar, por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, a las siguientes personas

Inglés	Abrizala, Luciano,	Escuela Nº 9	C.E. 14º
"	Zarlett, Olga María Irene Horn de	Escuela Nº 8	C.E. 6º
"	Cuevas, Jorge Gabriel	Escuela Nº 10	C.E. 1º
"	Maniglia, Carmen Cuva de	Escuela Nº 9	C.E. 7º
"	Izzo, Rubén Carlos	Escuela Nº 2	C.E. 6º
"	Speratti Jerán, María Susana	Escuela Nº 1	C.E. 13º

Expte: 12843-57 provincia de Chaco.

1º Confirmar en un cargo de preceptora de escuela para Adultos de la provincia de Chaco, a la maestra normal: Marina Enriqueta Cajal C.I.: 6617 Pol. Catamarca, por cuanto la misma desempeña un cargo de maestra de grado en escuela diurna y su antigüedad alcanza al 8 de octubre de 1945.

Expte: 4894-57

1º Confirmar en un cargo de maestra especial de Contabilidad en escuelas para Adultos de la Capital a la señorita María Esther García de Calderoni; acordándosele un plazo de 30 (treinta) días a partir de su notificación, para que registre su título en la Dirección General de Personal y Estadística (L.C. 3.383.105)

2º Confirmar en un cargo de maestro de grado de escuelas comunes por no ser reglamentaria su designación en los cargos que actualmente ocupan, previa notificación y conformidad de los interesados, a los siguientes preceptores.

Costas, Enrique Norberto C.I. 2.857.992 Pol. Cap. Fed.
Ilia, Carlos Alberto C.I. 2.716.250 " "

Expte: 13.573-57. provincia de Formosa

1º Confirmar en un cargo de preceptor de escuelas para Adultos a los siguientes maestros normales

Cabral, Simón L.E: 1716455
Di Nubila, Daniel Domingo C.I: 137.121. Pol. Corrientes

2º Confirmar en un cargo de maestra de grado en escuelas comunes previa notificación y conformidad de la interesada por no ser reglamentaria su confirmación en el cargo que ocupa, en escuelas para Adultos (Resolución del 20 de mayo último - art. 3º, Expte: 15215-57), a la maestra normal:

Demestri, Sara Margarita C.I: 2.204.279 Pol. Cap Federal

3º No confirmar por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia a las siguientes personas:

Telegrafía	Aragón, Isidoro Guillermo	Escuela Nº 2.	Formosa
Corte y Conf.	Lynch, Felicia Alvarez de	Escuela Nº 2	Formosa

Expte: 5444-57 1º Confirmar en un cargo de maestra de grado en escuelas comunes, previa notificación y conformidad de las interesadas, por no ser reglamentaria su confirmación en el cargo que ocupan en escuelas para Adultos (Resolución del 20 de mayo último - art. 3º - Expte: 15215-57) a las siguientes maestras normales:

Fernández, Aida.	CI: 6694	Pol.	Neuquén
Cáceres, Dominga Eulogia Carma de	CI: 12149.	"	Catamarca

Expte: 4897-57 1º Confirmar en un cargo de maestra especial de escuelas para Adultos, a las siguientes personas:

Ind. del Hogar	Vázquez, Teresa Esther Torrecillas de	CI: 1.760.884	Pol. Cap. Fed.
Inglés	Lapellegrina, Blanca	CI: 1.767.713	" "
Dactilograf.	Rurón, Raquel	LC: 836.893	
Bord. a Máq.	Cagnone, María Angélica	CI: 988.495	" Bs. As.

2º No confirmar, por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, a las siguientes personas:

Radiotécnico	Ceratto, Julio Oscar	Escuela Nº 3	C. E. 20º
Radiotelefonía	Sambataro, Jorge Santos	Escuela Nº 3	C. E. 12º
Sombreros	Geroglio, María Elena Diéguez	Escuela Nº 1	C. E. 6º
Inglés	Feldman, Norma	Escuela Nº 11	C. E. 16º
Telares	Santoro, Evelina Raquel	Escuela Nº 7.	C. E. 6º
Inglés	Becco, Joaquina Elsa	Escuela Nº 3.	C. E. 7º
Bord a Máq.	Di Bella, Francisca María	Escuela Nº 4	C. E. 4º

Expte: 4889-57 1º No confirmar por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, a las siguientes personas:

Bord. a máq.	Ribeiro, Ana Joaquina Romea de	Escuela Nº 4.	Formosa
Contabilidad	Gómez, Dorys Carlos	Escuela Nº 2	Formosa
Corte y Conf.	Macchi, Ubalda Mañas de	Escuela Nº 5	Formosa
Tejido	Giménez, Elsa Elvira	Escuela Nº 5	Formosa
Contabilidad	Muller, Justo Antonio	Escuela Nº 2	Formosa
Dibujo	Esquivel, María Inés Viain de	Escuela Nº 5	Formosa
Práct. escrit.	Nieves, María del Carmen Julia	Escuela Nº 5	Formosa

Dibujo	Abauri, Andrés Genoveva	Escuela N°4	La Pampa
Dibujo lineal	Pérez, Raúl Esteban	Escuela N°11	Chubut
Corte y Conf.	Cordeira, María Concepción Jordeira de	Escuela N°11	Chubut
Dibujo Artístico	Williams, Elvina Jones de	Escuela N°11	Chubut
Corte y Conf.	Díaz, Inés Sandoval de	Escuela N°1	Chubut
Inglés	Williams, Rody	Escuela N°11 -	Chubut
Dactilografía	Lysakiewicz, Miachislawo Juan	Escuela N°11	Chubut

2° Confirmar en un cargo de maestra especial a las siguientes personas:

Corte y conf.	Almirón, Florinda del Carmen	CI: 27602 Pol.	Formosa
Contabilidad	Moguillansky, Estefanía Amalia Gómez de	CI: 333908 Pol.	Bs As.

3° La Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares, informará sobre la ubicación o actual estado de revista de los interesados, especificando el número de escuela en que prestan servicios o/y prestaban en el cargo vacante al 11 de Setiembre de 1956.

Confirmación maestros Zona 1a. Expte: 18493-57 Tucumán

Realizado el estudio de las solicitudes de confirmación de los maestros suplementes en cargo vacante de escuelas de la provincia de Tucumán, señora María Mercedes Leferina Gray de Albornoz y señor Luis Hugo Ruiz, y atento a la información producida en las mismas, se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestro de grado, al maestro normal nacional:

Luis Hugo Ruiz — CI: 127.723. Pol. Tucumán

2° No confirmar a la maestra suplente en cargo vacante de la escuela N° 252 de Tucumán señora:

María Leferina Gray de Albornoz, por ser jubilada en el orden provincial

Expte: 16.792-57 Mendoza

Realizado el estudio de la solicitud de confirmación de la maestra suplente en cargo vacante de la escuela N°10 de Mendoza, señorita Marta Gladis Pacheco, y atento que la misma reúne los requisitos establecidos en el art. 150° del Estatuto del Docente, se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestra de grado a la maestra normal nacional:

Marta Gladis Pacheco — CI: 176.906. Pol. Mendoza

/

Expte: 20219-57
Salta

Estudiada la solicitud de confirmación de la maestra suplente en cargo vacante de la escuela N° 211 de Salta, señorita María Mercedes Molas y atento a que la misma se halla encuadrada dentro de los beneficios del art 150° del Estatuto del Docente, Se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestra de grado, a la maestra normal nacional, señorita

María Mercedes Molas CI: 11197 Pol. Catamarca

Expte: 1565-57
Córdoba

Realizado el estudio de la solicitud de confirmación del maestro suplente en cargo vacante en la escuela N° 204 de Córdoba, señor Horacio Nicolás Vera Sánchez, y teniendo en cuenta que reune las condiciones establecidas en el art 150° del Estatuto del Docente, Se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestro de grado, al maestro normal nacional:

Horacio Nicolás Vera Sánchez CI: 8547 Pol. La Rioja

Expte: 17296.

Realizado el estudio de la solicitud de confirmación de la maestra suplente en cargo vacante de la escuela N° 525 de Córdoba, señorita Felipa Yolanda Otero, la que reune las condiciones establecidas en el art 150°, del Estatuto del Docente, se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestra de grado, previo registro en la Dirección General de Personal y Estadística, del título que manifiesta poseer, la maestra normal señorita

Felipa Yolanda Otero CI: 9535 Pol. Salta

2° La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincia, Zona 1ª, procederá con respecto a su ubicación en la forma establecida en la Resolución del 20 de mayo último, expte: 15214-57.

Confirmación
Zona 2ª
Expte: 20924-57
La Pampa

Realizado el estudio de las solicitudes correspondientes al personal suplente en cargo vacante de la provincia de La Pampa que obran en estas actuaciones y que reune las condiciones establecidas en el art. 150° del Estatuto del Docente, se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestro de grado a los si-

guientes maestros normales

Savoli, María Emilia Coll de	C.I.	39040 Pol.	La Pampa
Olivio, Marta Ernesta	C.I.	40.638 "	"
Faus, Aurora Blanca Dal Santo de	C.I.	19.970 "	"
Cazauf, María Susana	C.I.	46.090 "	"
Oddi, Berta Nelly	C.I.	22.406 "	"
Chirino, Elba María	C.I.	40733 "	"
González, Edith Genara	C.I.	66.950 "	"
Graffigna, Nidia Emma	C.I.	1931.598 "	Cap. Federal
Mendoza, Nora Betty	C.I.	44.334 "	La Pampa
Figueroa, Elida Alicia	C.I.	49.498 "	"
Larroudé, Jorge Mario	C.I.	22.087 "	"
Rosa, Juan Carlos	C.I.	34.503 "	San Luis
Rodríguez Blanco, Luisa Elena	C.I.	4.450.335 "	Cap. Federal
Kenny, Ana Beatriz	C.I.	61.240 "	La Pampa
Gil, Luisa Ruth	C.I.	4.646.172 "	Cap. Federal

Expte: 19697-57 **Santa Fe** Realizado el estudio de las solicitudes correspondientes al personal suplente en cargo vacante, que obran en estas actuaciones y que reune las condiciones establecidas en el art. 150° del Estatuto del Docente, con excepción de la señorita Feliza Teodolinda Catalina Bertola, por cuanto su conducta cívica no ha sido inobjetable, se resuelve:

1° Confirmar en un cargo de maestro especial de escuela comunes, a las siguientes personas.

Música	Göhringer, Manuel Edgardo Fedor	C.I.	121.883 Pol.	Santa Fe.
"	Tortirola, Dora Elena Tozzi de	C.I.	1536 "	"
"	Arias Saénz, Argentina América Ema Festucci de	C.I.	80665	Rosario
Labores	Lantizar, Anita Dominga	C.I.	14121 "	Villa Constitución
"	Domini, Teresita de Jesus	C.I.	130327 "	Cap. Fed.
"	Cavallini, Teresita Giudita	C.I.	6327 "	San Justo
"	David, Jesumina Inés Corazza de	C.I.	197737 "	Santa Fe
"	De Paoli María Luisa Savoini de	C.I.	2563 "	"
"	López, Holanda Brígida Mounier de	C.I.	4247 "	San Justo
"	Lecouit, Rosa Adelina Ruiz de	C.I.	146740 "	Rosario
"	Mazza, María Albanesi de	C.I.	564.840 "	Rosario
"	Manfredi, Irma Magdalena	C.I.	373.294 "	"

Manualid. Chain, Purificación Enriqueta Pergañeda de CI: 220114 Pol. Rosario
" Favarel, Antonia Pagano de CI: 198555 " "
" Olzar, María Esther Parra de CI: 115.194 " "

2º Confirmar en un cargo de maestro especial de escuela comunes a la Señora:

María Esther Gatto de Del Fabro,

debiendo registrar su título en la Dirección General de Personal y Estadística, dentro del plazo de 30 (treinta) días a partir de su notificación

3º No confirmar en el cargo de maestra especial de labores de la escuela Nº 158 de la provincia de Santa Fe, señorita Célika Teodolina Catalina Bertola, por cuanto su conducta cívica no ha sido inobjetable, conforme a lo establecido en el art. 150º del Estatuto del Docente.

Expte: 20.010-57 1º Confirmar en un cargo de maestra de grado a la Señora

Neuquén Amelia Dora Pérez de Giacomini CI: 18590 Pol. Neuquen

suplente en cargo vacante de la provincia de Neuquén por estar comprendida dentro de las condiciones establecidas en el art. 150º del Estatuto del Docente.

Corrientes 1º Confirmar en un cargo de maestro de grado al Señor Justo Leónidas Rojas, de la provincia de Corrientes, previa presentación del título de maestro normal, dentro de los treinta (30) días de su notificación y que no figura registrado en la Dirección General de Personal y Estadística (CI: 191.523 - Pol. Corrientes

2º La Inspección Técnica General de Provincias, Zona 2ª informará oportunamente sobre su ubicación en la forma establecida en la Resolución del 20 de mayo próximo pasado, Expte: 15214-57.

Personal no confirmado Realizado el estudio de las solicitudes correspondientes

Expte: 12843-57 al personal suplente en cargo vacante que obran en estas actuaciones, se resuelve:

1º No confirmar, por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, a las siguientes personas.

Bordón, Malvina Gabriel Perrault de Cotte y Conf. Esc Nºs Chaco
Alvarez, Angela Alvarez de " " " "

	Rodríguez Geniter, José	Telegrafía	Esc. Nº 1	Chaco
	Delgado, María Celia Jissón de	E. Doméstica	" " 9	"
	Lazarnar, Vadislava Ljubna	Inglés	" " 4	Formosa
	Oliva, Zelinda Herrera de	C. Confección	" " 9	"
	Cereyra, Salustiana Irala de	C. Confección	" " 5	"
	Romano, Rodolfo Eduardo	Taquigrafía	" " 6	La Pampa
	Huarte, Antonia	Dactilografía	" " 6	"
	Zarelli, Mariana García de	E. Doméstica	" " 1	"
	Ponce Salinas, Dominga	Música	" " 1	"
	Santos, Celia Pascualina Pesarecí de	Dactilografía	" " 2	"
	Cariolani, Rosa Natalia	C. y Confección	" " 4	Río Negro
	Santos, Luis José	Telegrafía	" " 3	"
	Ilundain, María Rosario Baratteri de	Labores	" " 5	"
	Jado, Ubaldo	Dibujo	" " 6	"
	Bellini Curzio, Liberata	Labores	" " 5	"
	Colombo, Guillermina Rosalía Pesce de	Labores	" " 5	"
	Liptak, Teodoro	Minería	" " 3	Neuquén
	Lenkuiwicz, Zbigniew Mariano	Dactilografía	" " 11	Chubut
	Gómez, Luis María	Contabilidad	" " 7	"

Exple 12849-57 — 1º no confirmar, por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, a las siguientes personas:

Villalba, Regina Mercedes	C. y Confección	Esc. Nº 9	Formosa
Delgado, Remigio Raúl	Telegrafía	" " 9	"
Russo, Bernardino Julio	Telegrafía	" " 5	Neuquén
Garat, María Esther Juncosa de	C. y Confección	" " 2	Chubut
Pes, José Pedro	Dactilografía	" " 8	"
Navarro, Gloria Iris	Dactilografía	" " 8	"
Mac Donnell, Juan Kyran	Inglés	" " 8	"
Stinti, Rosa Feliciana Vallejo de	Telares	" " 8	"
Fourgeauf, Lidia Beraza de	C. Confección	" " 7	"
Remussi, Gerardo	Dactilografía	" " 7	"
Guinti, Emilio Juan	Telegrafía	" " 1	"

Capital Federal
Exple: 5113-57 — no confirmar, por no poseer título oficial habilitante para ejercer la docencia, las siguientes personas:

Long, Dora Irma	Inglés	Esc. Nº 5	C. E. 18º
Aguerreta, Susana	Inglés	" " 5	C. E. 18º

La Pampa

Visto el pedido de confirmación de la maestra suplente de la escuela Nº 10 de la provincia de La Pampa, señorita Leonor Noemí Ferro y teniendo en cuenta que la misma no se encuentra comprendida dentro de lo establecido en el art 150º del Estatuto del Docente, por no desempeñarse en cargo vacante al 11 de Setiembre de 195?, se resuelve:
No hacer lugar al pedido de confirmación por la maestra suplente de la escuela Nº 10 de la provincia de La Pampa, señorita Leonor Noemí Ferro, por no desempeñarse en cargo vacante al 11 de Setiembre de 1956, conforme lo exige el art. 150º del Estatuto del Docente.

1º No confirmar, a la maestra especial de francés de la escuela para Adultos Nº 4 del C. E. 5º, señora Esther Florencia Zenarrosh de Roveda, por ser titular en un cargo de auxiliar de dirección

2º No confirmar, al preceptor de la escuela militar Nº 61 anexa a la Jefatura de la Isla de Martín García señor Oscar Iban Ortiz, por ser titular de un cargo de preceptor en la escuela para Adultos Nº 3 del C. E. 9º

Exple: 22391-57 homenaje a Ricardo Rojas

Vistas las siguientes medidas adoptadas por la Presidencia del H. Cuerpo con motivo del fallecimiento del doctor Ricardo Rojas. 1º Adherir al duelo nacional por la muerte del doctor Ricardo Rojas. 2º Proponer al H. Consejo la incorporación de su nombre al calendario escolar 3º Cursar nota de pésame a la familia, acompañando el texto de esta Resolución. 4º Dar cuenta al H. Consejo en su primera sesión. Se resuelve: 1 Hacer suyo lo actuado por la Presidencia del H. Cuerpo con motivo del fallecimiento del eminente ciudadano, doctor Ricardo Rojas. 2º Dar el nombre de doctor Ricardo Rojas a una escuela primaria de la Repartición y a una Biblioteca Estudiantil 3º Pasar las actuaciones a la Comisión de Didáctica.

Exple: 21680-57 poderes a funcionarios de Ins-

Vistas las necesidades del servicio y con el objeto de agilizar el trámite administrativo respectivo, se resuelve: 1º Otorgar poderes a los funcionarios que indican las Ins

pección	pecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias (Zona 1ª y 2ª), para firmar en nombre y representación del Consejo Nacional de Educación, escrituras traslativas de dominio de inmuebles, se hará constar que dicha facultad están comprendidos todos los actos jurídicos y actuaciones judiciales que pudieran presentarse que signifique el ingreso de bienes en favor de la Repartición. 2º Disponer el otorgamiento de poderes en la forma indicada a todos los funcionarios a fs. 1-2-3-4 y 5. 3º Las escrituras de los poderes deberán hacerse ante la Escribanía General del Gobierno de la Nación, de acuerdo con lo establecido en el art. 64º, inciso b) del Decreto Ley 23.354 (Nueva Ley de Contabilidad).
Escrutinio votos para Jurado de Concurso.	Teniendo en cuenta que en la fecha se cierra el plazo de inscripción para el Concurso de provisión de cargos de Inspectores Técnicos Seccionales, Secretarios de Consejos Escolares, Sub-inspectores de materias especiales Inspectores de Zona y directores de escuelas de Personal único, se dispone efectuar el escrutinio de los votos correspondientes a la Capital Federal en acto público el 1º de agosto en la Sala de Sesiones, en acto público que presidirá el titular del H. Cuerpo.
Confirmación en escuelas anexas a las Fuerzas Armadas.	Visto lo dictaminado por la Comisión de Didáctica, se resuelve: 1º Designar una Comisión que se abocará al estudio y reglamentación del funcionamiento de las escuelas primarias anexas a las Fuerzas Armadas, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley 1420, el Estatuto del Docente y sus posibles interferencias con el Decreto 20.927-53. 2º Invitar a los Ministerios de Guerra, Marina y Aeronáutica para que envíen un delegado de los mismos, para que integren la Comisión creada por el art. 1º.
Expte: 60735-56 situación personal docente de San Juan.	Realizado un detenido estudio de las presentes actuaciones y consideradas las distintas proposiciones formuladas (Inspector Investigador) y teniendo en cuenta que a la señora Argentina Palma de Tello se le dieron por terminados los servicios el 7 de mayo de 1954, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: 1º Declarar cesante al Inspector Técnico Seccional de San Juan actualmente en Catamarca señor Manuel Caamaño por su participación en la política

del régimen depuesto 2º Flavio Buenaventura Collado, Inspector de Zona de San Juan - Clara Tránsito del Carril, directora de la Nº1 de San Juan - 3º Apercibir represivamente y trasladar, por su participación en la política del régimen depuesto; al Inspector de Zona de San Juan, señor Lorenzo Octavio Gutiérrez (actualmente en Mendoza por lo que deberá darse por cumplido su traslado). 4º Apercibir preventivamente y trasladar por su participación en la política del régimen depuesto, al Inspector de Zona de San Juan señor Angel Bernasconi.

Al punto 2º en la primera línea agregar: Dar por terminados los servicios del siguiente personal, por su participación en la política del régimen depuesto:

Reglamentación del Estatuto del Docente

A continuación se sigue considerando varios aspectos del Proyecto de Reglamentación del Estatuto del Docente hasta las veinte y diez, en que se levanta la sesión

Omitido en pag. 237. línea 20 - Exp. 22038/57.

1º) Confirmar a la maestra especial de práctica de escritorio de la escuela para adultos Nº 3 del C. E. 17º, Señora Haydée Raquel Scotto de Caceres (L. C. 473.336), previo informe de autoridad médica competente. 2º) No confirmar a la maestra de la escuela Nº 4 del C. E. 15º. Señorita Nélida Marta Musitani, por no estar en cargo vacante al 11 de setiembre de 1956. 3º) No confirmar a la maestra de la escuela Nº 4 del C. E. 8º Señorita María Luisa Cremona (L. C. 2.937.290. C. I. 2.692.579 Cap.). por no registrar título habilitante para la enseñanza de inglés.

Exp. 4898/57.

No confirmar a la ex-preceptora de la escuela para adultos Nº 9 de Chubut. Sra. Elvira Hopkins de Arancibia, por cuanto dejó de prestar servicios el día 20 de agosto de 1956.

Expte: 12849-I-57

En la pág 236 línea 33, agregar Santoro Emilio Juan Telegrafía escuela Nº 1 de Chubut